



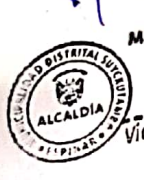
ACTA DE REUNION CON LA COMISION DE ALTO NIVEL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO NACIONAL, GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO, GOBIERNO LOCAL DE ESPINAR Y LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA PROVINCIA DE ESPINAR

En el local del Teatrín del Colegio Ladislao Espinar ubicado en la avenida San Martín S/N de la ciudad de Espinar, Distrito de Espinar, Provincia de Espinar, Región Cusco, siendo las 12:40 horas del día 07 de agosto del 2020, se reunieron las siguientes autoridades: Por la **ALTA COMISIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL** representado por el señor Luis Miguel Inchaustegui Zevallos Ministro de Energía y Minas quien preside la comisión, Jorge Luis Montenegro Chavesta Ministro de Agricultura, señora Kirla Echegaray Alfaro Ministra del Ambiente, Lies Linares Santos Vice Ministra de Gestión Ambiental, Nancy Zerpa Tawaya Vice Ministra de Salud Pública, Daniel Sánchez Velazquez Vice Ministro de DDHH y Acceso a la Justicia, Esteban Saavedra Mendoza Vice Ministro de Orden Interior, Julio Cesar Kosaka Harina Vice Ministro de Saneamiento, Paola Bustamante Alta Comisionada para el dialogo y el desarrollo en el Corredor Vial Sur - PCM, Jhon Zevallos Paredes y Oscar Frias Marca de la Oficina General de Gestión Social - MINEM, Eddy Ormeño Caycho Secretario de Gestión Social y Dialogo de la PCM (**MODERADOR**), Gustavo Ruiz Olaya Coordinador de la Subsecretaria de Dialogo PCM, Mirco Miranda Sotil Jefe de Gabinete MINAGRI, Jorge Larick Lanza Silva Jefe Zonal Cusco MTPE; **DEL GOBIERNO REGIONAL** representando por el Mg. Jean Paul Benavente García Gobernador Regional de Cusco; **DE LOS GOBIERNOS LOCALES** el Sr. Lolo Arenas Armendáriz Alcalde de la Municipalidad Provincial de Espinar y presidente del Comité de Gestión de Convenio Marco, **Saturnino Toledo Olachica** Alcalde Municipalidad Distrital de Condorama, **Edilberto Companocca Checco** Alcalde Municipalidad Distrital de Coporaque, **Adolfo Alfredo Huarza Minauro** Alcalde Municipalidad Distrital de Ocoruro, **Bernardino Aquepucho Chullunquia**, no se encuentra presente por motivos de fuerza mayor en representación del Alcalde Municipalidad Distrital de Pallpata, **Alfredo Rodríguez Villavicencio** Alcalde Municipalidad Distrital de Pichigua, **Victoriano Condori Ccahuana** Alcalde Municipalidad Distrital de Suykutambo, **Climaco Puma Chullo** Alcalde Municipalidad Distrital de Alto Pichigua; **DEL COMITÉ DE GESTIÓN** presentes los señores Frank Reynaldo Illachoque Champi de la Cuenca del Rio Salado, Víctor Álvarez Chilo de la Cuenca del rio Ccañipia, Robert Totorani del FUDIE, Vidal Merma Maccarcco del AUPE, Julio Wilbert Salcedo Tantani del FUCAE, **DE LA COMPAÑIA MINERA ANTAPACCAY**: Carlos Cotera Gerente General, Livio Paliza gerente de relaciones Comunitarias e Indira Ferro Gerente Legal. **DEL COMITÉ DE LUCHA** los señores, Rolando Condori Condori Presidente, Fredy Llaique Llayque Vicepresidente, Juan Carlos Quirita Llasa Secretario, y los dirigentes sociales que suscriben esta acta. Presentes en esta reunión como observadores los señores **CONGRESISTAS DE LA REPUBLICA**: Juan de Dios Huamán Champi, Jorge Vázquez, Iro Chagua Payano y Presente en este acto como mediador a el Excelentísimo Obispo de la Prelatura de Sicuani Monseñor Pedro Bustamante, llevándose a cabo de la siguiente forma.

- PRIMERO.** - Monseñor Pedro Bustamante dio inicio a esta reunión saludando a los presentes, e inmediatamente solicito se aborde la agenda de la reunión.
- SEGUNDO.** - El desarrollo de la agenda fue de la siguiente forma.

1: "Proyecto Mejoramiento del servicio de capacidades socio económicas para la reactivación económica familiar frente a la situación de emergencia Covid - 19 en los 8 distritos de la provincia de Espinar Cusco, también denominado bono s/. 1000.00 mil soles."

Con la intervención de todas las partes y después de un amplio debate los presentes se llegaron a los siguientes acuerdos:



Victoriano Condori Ccahuana
DNI: 42139054
ALCALDE

SATURINO TOLEDO
ALCALDE CONDOROMA

Alejandro Quispe Llave
DNI: 24863691
SECRETARIO GENERAL



SATURINO TOLEDO
ALCALDE CONDOROMA

Luis Paliza
ALCALDE

Vertical text on the left margin: "ABO-A-C-PCM", "FRENTE DEL DIST...", "PRESIDENTE", "Cuenca Rio Salado", "Cuenca Ccañipia", "Cuenca FUDIE", "Cuenca AUPE", "Cuenca FUCAE", "Cuenca Obispos", "Cuenca Monseñor Pedro Bustamante".

Vertical text on the right margin: "MUNICIPALIDAD DISTRI... ALTO PICHIGUA", "Chullo", "ALCALDIA", "ALTO PICHIGUA".

Vertical text on the right margin: "MUNICIPALIDAD DISTRI... COPORAQUE", "Alfredo Rodríguez Villavicencio", "ALCALDE".

Vertical text on the right margin: "Fuerza", "Hoy", "MINEM".

171
Espe Cusco

ALCALDE PROVISORIO

FUDIE
45360269

MINAS

Acuerdos:

1. Las partes acuerdan expresamente que, de manera extraordinaria y por única vez por la grave coyuntura sanitaria que atraviesa la provincia de Espinar debido al Covid 19, se destinará S/. 44'000,000.00 (cuarenta y cuatro millones de soles) de los fondos del convenio marco, para la reactivación económica de la población en estado de vulnerabilidad de Espinar, mediante Tarjetas de Uso Múltiple por un monto de 1000 soles por beneficiario, para el canje de diversos usos (alimentos de primera necesidad, medicinas, abrigo, compra de equipos de protección personal, educación y pago de servicios básicos). El equipo técnico y el Comité de Gestión implementarán los procedimientos respectivos para su ejecución.
2. Las autoridades locales de la provincia de Espinar y dirigentes sociales levantarán inmediatamente la medida de fuerza en toda la provincia de Espinar garantizando la paz social y el restablecimiento de todas las actividades comerciales.
3. La empresa minera Antapaccay se compromete a donar una planta de oxígeno medicinal para hacer frente a la coyuntura sanitaria que atraviesa la provincia de Espinar, y hará llegar la propuesta detallada del proyecto a las autoridades competentes de la provincia y del gobierno central.
4. Se acuerda el reinicio del sub grupo Nro 03. Convenio Marco de la Mesa de Diálogo de la Provincia de Espinar el día 11 de agosto del 2020 a cargo del Ministerio de Energía y Minas, mediante modalidad remota
5. En relación al punto 2 de la Agenda de hoy, (Punto 2: **Otros puntos de agenda: Proyecto "Integración Coroccohuayco", Metales pesados, el Corredor Vial Sur, Pedido de reestructuración del Ministerio Público y Derechos Humanos.**), se tratará en una próxima reunión el 03 de septiembre del 2020, a las 10:00am, en el mismo local.

Handwritten signature and notes on the left side.

Handwritten signature and notes on the left side.

Handwritten signature and notes on the right side.

Handwritten signature and notes on the right side.

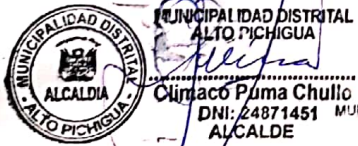


Siendo las 18:00 horas del 07 de Agosto del 2020, se concluyó la presente reunión y se suscribe la presente acta en señal de conformidad por todos los asistentes.

Handwritten signature and notes on the left side.

C. COSTERA
CM ANTAPACCAY S.A

FRENTE ÚNICO DE DEFENSA DE LOS INTERESES
FUDIE - O CORRUPTO



C.P. Alfredo Rodríguez Villavicencio
DNI: 24890818
ALCALDE



SATURINO TOLEDO
ALCALDE CONDOMINIO

CONSTRUCCIÓN CIVIL ESPINAR
ALCALDE ANIBALDO QUISEP LIAVE
DNI: 24863691
SECRETARIO GENERAL

FRENTE ÚNICO DE DEFENSA DE LOS INTERESES
ALTO PICHIGUA-ESPINAR
PRESIDENTE Prof. Apolinar Pfaesi Huilca
DNI: 24894376